



San Miguel de Tucumán, 02 JUL 2021

VISTO el Expediente N° 23125/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 02 (dos) horas cátedra (733) para la asignatura "Guitarra", y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que de fojas 10, 11 y 12 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Que por Resolución N° 010/2021 del Consejo de Escuelas Experimentales solicita la designación del Profesor Juan Pablo Gómez en 02 (dos) horas cátedra (733) para la asignatura "Guitarra".

Por ello;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **JUAN PABLO GOMEZ** D.N.I. N° 26.285.950 como Docente Regular en 02 (dos) horas cátedra (733) para la asignatura "Guitarra" del Instituto Superior de Música, a partir de la fecha de la presente de la Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCIÓN N° 0848 2021

14

AG.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

I.S.G.U. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN